

Consultas Realizadas

Licitación 351172 - ADQUISICIÓN DE CENTRO DE CÓMPUTOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS

Consulta 1 - Consulta Nro1

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>En el Item 1, Hoja Tipo Blade, Compatibilidad con software de virtualización dice: Se requiere compatibilidad con virtualización Vmware vSphere 6.x y 5.x existente en la Institucion. Solicitamos respetuosa y encarecidamente a la convocante que considere la compatibilidad con la versión 5.x como opcional debido que esta versión ya no tiene soporte por VMware, su fabricante, desde el 19 de setiembre de 2018 (https://kb.vmware.com/s/article/51491). En este documento explica que VMWare no dará soporte para Hardware nuevo en la versión 5.x. Debido a esto todas las nuevas generaciones de servidores a partir del 2017 no soportan la versión 5.x de VMWare. Solicitar esta compatibilidad genera el riesgo de que los oferentes propongan hardware con tecnología vieja, próxima a discontinuarse y con dificultades de provisión de repuestos en caso de fallas. Todas las marcas de servidores, a partir de 2017, debido al lanzamiento de la nuevas familias de procesadores han dejado de soportar la versión 5.x de Vmware: https://www.vmware.com/resources/compatibility/search.php?deviceCategory=server&details=1&systemTypes=1&cpuSeries=119&page=1&display_interval=10&sortColumn=Partner&sortOrder</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
| <p>La compatibilidad con 5.x se considera OPCIONAL, favor remitirse a las adendas.</p> | | |

Consulta 2 - Consulta Nro2

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En el Item 1, Hojas Tipo Blade, Especificaciones Técnicas, Procesadores Instalados: Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar procesadores de mayor cantidad de núcleos, y mayor velocidad de reloj pero con caché de 27,5MB como mínimo teniendo así mayor capacidad de procesamiento debido a la mayor cantidad de núcleos y mayor velocidad de reloj. Esto no significa una disminución del rendimiento de los procesadores sino más hilos de trabajo por cada procesador.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
| <p>Los requerimientos descritos en el llamado son mínimos, será aceptado tecnologías que ofrezcan características que sobrepasen los requerimientos mínimos. Remitirse al pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 3 - Consulta Nro3

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En el Item 1, Hojas tipo Blade, Especificaciones Técnicas, conectividad dice: Las placas de red deberán ser compatibles en su totalidad con los módulos de entrada salida del chasis. La tarjeta de red debe poder virtualizarse por hardware en al menos 10 (deiz) vNICs y al menos 4 (cuatro) vHBAs. Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar hojas tipo Blade con una tarjeta de red que permita virtualizarse por hardware en al menos 10 (diez) vNics y una tarjeta de fibra con al menos 2 (dos) puertos físicos a 8Gbps como mínimo o 4 (cuatro) puertos físicos a 8Gbps como mínimo. Esto no significa de ninguna manera una degradación del rendimiento sino que mejora el tráfico separando datos de red LAN y tráfico de red SAN físicamente y lo traduce en mejor rendimiento.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
| <p>Los requerimientos descritos en el llamado son mínimos. Remitirse al pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 4 - Solicitud de Prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| Considerando la envergadura y complejidad del proyecto; se solicita la prórroga de las fechas tope para la realización de consultas y presentación de la propuesta | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
| Favor remitirse al pliego de bases y condiciones y adendas. | | |

Consulta 5 - Consulta Nro4

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En el Item 2 Storage, Especificaciones Técnicas, Aceleración por SSD / Flash dice: Soportar a futuro agregando solo licencias, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar esta exigencia como opcional para garantizar la participación de la mayor cantidad de oferentes de acuerdo a la ley de la DNCP.</p> <p>Consideramos que existen muchas técnicas de aceleración de rendimiento y no solamente las solicitadas. Además, creemos importante la cantidad de IOPS que puede ofrecer un Storage por encima de las tecnologías de aceleración.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
| Sistemas de almacenamientos líderes en el mercado cumplen mínimamente con este requerimiento, favor remitirse al pliego de bases y condiciones. | | |

Consulta 6 - ITEM 1 Servidor Blade

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>1) Redes: Solicitan: Switches internos SAN y LAN redundantes. Se deberá proveer para la conectividad a la red SAN existente 4 puertos FC 8 Gbps por switch del chasis. Para la conexión a la LAN existente deberá proveer 4 puertos Ethernet RJ45 10 Gbps por switch del chasis.</p> <p>a. Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepten tecnologías Blade líderes en el mercado con swiches SAN y LAN redundantes, externos al chasis y conectividad a nivel de LAN Ethernet a 10Gbps SFP.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
| Serán aceptadas tecnologías con al menos 4 puertos de tecnología unificada (Ethernet, Fibre Channel, and FCoE) por Switch interno. Proveyendo al menos 4 puertos cargados con Ethernet SFP 10Gbps total y 4 puertos cargados con FC 8 Gbps total. | | |

Consulta 7 - Consulta Nro 6

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En el ítem 1, Servidor Blade, Especificaciones Técnicas, redes; solicitan: Switches internos SAN y LAN redundantes. Se deberá proveer para la conectividad a la red SAN existente 4 puertos FC 8 Gbps por switch del chasis. Para la conexión a la LAN existente deberá proveer 4 puertos Ethernet RJ45 10 Gbps por switch del chasis.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar módulos de interconexión LAN de 10GbE RJ45 de modo a no agregar complejidad innecesaria al esquema de red actual y futuro de la convocante. Los módulos de interconexión permiten que el chasis blade se comuniquen con los switches existentes de la convocante.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
| Serán aceptadas tecnologías con al menos 4 puertos de tecnología unificada (Ethernet, Fibre Channel, and FCoE) por Switch interno. Proveyendo al menos 4 puertos cargados con Ethernet SFP 10Gbps total y 4 puertos cargados con FC 8 Gbps total. | | |

Consulta 8 - Conectividad Hojas Blades

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el ítem 1, Hojas Tipo Blade, especificaciones técnicas; conectividad dice: Las placas de red deberán ser compatibles en su totalidad con los módulos de entrada salida del chasis. La tarjeta de red debe poder virtualizarse por hardware en al menos 10 (deiz) vNICs y al menos 4 (cuatro) vHBAs. Solicitamos a la convocante que puedan aceptar tarjetas de red que permitan virtualizarse por hardware en al menos 10 (diez) vNICs y una tarjeta diferente para HBA y conexión al Storage debido a que están solicitando Switches LAN y Switches SAN de forma separada y no convergente.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Las especificaciones técnicas hacen referencia a una solución convergente Switches internos LAN y SAN redundantes. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 9 - Compatibilidad Hojas Blade

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Debido a que la convocante solicita que las Hojas tipo Blade sea compatible con Vmware vSphere 5.x solicitamos a la convocante que esta compatibilidad sea opcional ya que los servidores de última generación de las diferentes marcas ya no soportan dicha versión. Además, máquinas virtuales que se ejecutan en la versión 5.x son soportadas por la versión 6.x de Vmware vSphere.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La compatibilidad con 5.x se considera OPCIONAL, favor remitirse a las adendas.</p> | | |

Consulta 10 - Procesadores Instalados

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar procesadores con menos caché (27MB como mínimo) y mayor cantidad de núcleos y mayor cantidad de GHz.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Los requerimientos descriptos en el llamado son mínimos, será aceptado tecnologías que ofrezcan características que sobrepasen los requerimientos mínimos. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 11 - Aceleración por SSD / Flash

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, que lo solicitado en el Item 2, Storage, Aceleración por SSD / Flash, sea opcional ya que las tecnologías actuales proporcionan también otras técnicas de aceleración (como tiering con storages Flash) para proveer la capacidad de lectura/escritura necesaria.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sistemas de almacenamientos líderes en el cuadrante mágico cumplen mínimamente con este requerimiento. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 12 - Cantidad de Hojas (Blade) soportados

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el ítem 1 Servidor Blade, Cantidad de Hojas (Blade) soportados solicitan: Deberá tener la capacidad de mínima de 8 servidores de tipo blade. Todas las bahías aunque no estén ocupadas deberán estar licenciadas. El mismo chasis debe tener la capacidad de enfriamiento y soporte a futuro de servidores con procesadores con 28 Cores por cada CPU.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar soporte a futuro de servidores con procesadores con 26 cores cada CPU como mínimo.</p> <p>De esta manera se estará permitiendo la participación de la mayor cantidad de oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Petropar requiere tecnologías que garanticen escalabilidad y performance con visión a futuro inclusive, por lo que el requerimiento es un mínimo inamovible. Varios fabricantes cumplen con este requerimiento cada una de ellas con sus respectivos chasis correspondientes.</p> | | |

Consulta 14 - Consulta Visita Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El pliego en la Sección I establece que Visita al Sitio de provisión e Instalación de los equipos del Lote 1 Fecha: xx/xx/2018. Lugar: Planta de Petropar en Villa Elisa. Avda. Defensores del Chaco y Américo Pico. Hora: xx:xx hs. La Gerencia responsable emitirá una Constancia de la Visita al Sitio de Adquisición de Centro de Cómputos y Equipos Informáticos</p> <p>También establece 7 El oferente deberá presentar Constancia de la Visita al Sitio de Provisión e Instalación de los Equipos o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información necesaria para preparar su oferta y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado</p> <p>No se encuentra indicado realmente la fecha y la hora que deberá ser realizado esta visita técnica que para los Lotes (tampoco para el LOTE 3) involucrados la cual es necesaria de modo a determinar las condiciones existentes del lugar y lo que será necesario más allá de la descripción de lo solicitado</p> <p>Solicitamos sea establecido una fecha y hora para la realización de la visita técnica tanto para el lote 1 y lote 3 la cual deberá estar acompañada por responsables de la entidad con conocimiento acabado de lo requerido (incluyendo para obras civiles) de modo a evacuar consultas relacionadas con los lotes involucrados.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor remitirse al pliego de bases y condiciones y adendas.</p> | | |

Consulta 15 - Consulta Visita Técnica y prorrogas

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Debido a la no indicación de la fecha y hora de la visita técnica, la misma deberá ser realizada en una fecha y hora determinada por la convocante.</p> <p>De modo a evacuar las dudas y/o indicaciones brindadas por los responsables, los cuales deberán ser plasmados como aclaraciones concretas y no verbales que indefectiblemente se tendrán, Solicitamos sea postergado el plazo de consulta en no menos de 48 horas posteriores a la visita y presentación de oferta de oferta en un plazo no menor a 20 días.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor remitirse al pliego de bases y condiciones y adendas.</p> | | |

Consulta 16 - Consulta Personal con certificaciones requeridas

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El pliego requiere El oferente deberá contar en su plantel una persona que posea la Certificación internacional de CDCP (Certified Data Center Professional) con acreditación internacional de EXIN</p> <p>Esta certificación CDCP parece ser otorgada por una empresa Holandesa</p> <p>https://en.wikipedia.org/wiki/EXIN</p> <p>EXIN is a Dutch company which certifies IT professionals worldwide. In addition, EXIN accredits (training and examination) organizations in the field of ICT training and the development of ICT training materials</p> <p>Consideramos que este requerimiento claramente se indica con la clara intención de beneficiar a alguna empresa particular del medio que posea dicha certificación.</p> <p>Existen innumerables certificaciones de Data Center que puedan avalar dicha idoneidad del personal de algún oferente.</p> <p>Solicitamos dicho requerimiento sea eliminado o considerado opcional.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Este requerimiento es aval de que el proyecto será llevado a cabo por profesionales especializados en las tareas que comprenden implementación y gestión de un ambiente de misión crítica de modo a indicar y controlar las condiciones más favorables para una alta disponibilidad de los sistemas y las adecuaciones que se requieran para lograrlo durante la implementación. No obstante serán aceptadas otras certificaciones de organismos internacionales especializadas específicamente en el diseño, construcción, operación, administración, mantenimiento, adquisición, instalación y auditoría de centros de cómputo toda vez que se pueda acreditar al profesional mediante un identificador verificable con el ente acreditador y el profesional sea personal estable formando parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay.</p> | | |

Consulta 17 - Consulta Personal con certificaciones requeridas

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Igualmente el pliego requiere El oferente deberá contar en su plantel con al menos 2 (dos) Profesionales Certificados Accredited Tier Specialist (ATS) con Certificación emitida por Uptime Institute</p> <p>De manera similar al requerimiento anterior, esta certificación únicamente pretende beneficiar a alguna empresa particular del medio que posea personal con dicha certificación .</p> <p>Dicha certificación NO es un certificación establecida como requerimiento necesario por el Ministerio de Educacion y Cultura del Paraguay u otra para realizar proyectos de DATACENTER en el Paraguay</p> <p>La misma de vuelta es apenas una forma de beneficiar a alguna empresa oferente que posea dicha certificación y de tal forma eliminar a otros potenciales oferentes que si posean idoneidad en proyectos similares.</p> <p>Solicitamos que dicho requerimiento sea considerado opcional o eliminado</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>En diferentes llamados a licitación pública de distintas instituciones del estado como por ejemplo DINATRAN, CAJUBI, entre otras que desarrollaron proyectos similares han incluido este mismo requerimiento específico ya que el mismo es aval indispensable de que el proyecto será llevado a cabo por profesionales especializados en las tareas que comprenden implementación y gestión de un ambiente de misión crítica y una vez que las instalaciones se encuentren operativas contar con el soporte necesario de modo a indicar y controlar las condiciones más favorables para una alta disponibilidad de los sistemas y las adecuaciones que se requieran para lograrlo durante la implementación. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 18 - Consulta Muestras y compatibilidades

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>El pliego requiere Petropar podrá solicitar muestra de los equipos ofertados que deben ser compatibles con la infraestructura actual de Petropar, se podrá pedir una muestra del equipo en la etapa de evaluación y probar el funcionamiento del mismo dentro de la Infraestructura de red actual. Los equipos deben funcionar sin inconvenientes. Establece además Si los equipos de muestra cumplen con las pruebas, podrán formar parte de los bienes adjudicados Es conocido que la convocante cuenta actualmente con una infraestructura basados en Soluciones CISCO</p> <p>La marca mencionada posee desarrollos propios de protocolos NO estándares que son solo utilizados por dicha marca Desde el momento que la convocante requiere probar el funcionamiento del mismo dentro de la Infraestructura de red actual, la misma apunta que por incompatibilidad ya que de seguro no son compatibles con protocolos propietarios de la marca CISCO, otros equipos de otras marcas NO podrán ser ofertados.</p> <p>Solicitamos que dicho requerimiento sea opcional ya que la única empresa beneficiada, será la que representa localmente a la marca CISCO.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>A pesar de que actualmente Petropar cuente con infraestructura Cisco a nivel de redes de datos esto no implica que deban existir necesariamente integraciones propietarias entre la infraestructura del centro de datos involucrado en este llamado y la de redes de datos. Petropar a su vez requiere disponer de todos los recursos necesarios para garantizar el fiel cumplimiento de lo requerido, por lo cual este punto no puede ser modificado.</p> | | |

Consulta 19 - Consulta Servidores BLADE

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El pliego para el Lote 1 requiere Servidores Blade donde Deberá tener la capacidad de mínima de 8 servidores de tipo blade, Adicionalmente es requerido solo 2 servidores blade con el chasis.</p> <p>Se puede verificar en el siguiente link que las especificaciones requeridas son copiadas de la solución Cisco UCS 5108 Blade Server Chassis que coincide perfectamente con lo requerido</p> <p>https://www.cisco.com/c/dam/en/us/products/collateral/servers-unified-computing/ucs-b-series-blade-servers/spec_sheet_c17-644224.pdf?referring_site=RE&pos=2&page=https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/servers-unified-computing/ucs-6300-series-fabric-interconnects/data_sheet_c78-675243.html</p> <p>Este requerimiento solo beneficia a la solución de la marca CISCO ya que cada marca como DELL, HP-E, LENOVO, poseen soluciones diferentes a lo requerido.</p> <p>Adicionalmente pedir un chasis blade con únicamente dos servidores, constituye un gasto enorme para la institución ya que pueden ser requeridos dos servidores de mayores prestaciones y sin el costo involucrado al que se tendrá con la solución Cisco mencionada.</p> <p>Servidores independientes no blade de múltiples fabricantes, resultan menos costosos y más eficientes que servidores CISCO ya que su diseño blade es obsoleto pero muy costoso</p> <p>Un chasis blade resulta útil solo cuando el espacio disponible es pequeño, lo cual no se ajusta a la realidad de PETropar y solo beneficia a la marca mencionada y a su representante local</p> <p>Solicitamos que dichos requerimientos para este chasis blade sean reformulados para ajustarse a una necesidad real de soluciones similares o superiores a lo requerido, sin el costo involucrado</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Los requerimientos descriptos en el pliego de base y condiciones son mínimos, pudiendo presentarse soluciones de mayores prestaciones. Respecto a la solicitud de una tecnología tipo Blade es decisión de la convocante en base a análisis de proyección futura de la entidad, todas las dudas respecto a la visión futura de la entidad ha sido esclarecidas en la visita técnica. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 20 - Consulta Postergación de plazos

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Atendiendo la complejidad de los lotes e ítems requeridos. Cada empresa debe analizar apropiadamente las especificaciones técnicas solicitadas. Realizar la búsqueda de un producto que se ajuste perfectamente a lo requerido toma un tiempo considerable, ya que una mínima diferencia puede causar la eliminación de una oferta.</p> <p>Es necesario una postergación de no menos de 20 días de modo a que cada potencial oferente pueda realizar una oferta apropiada acorde a las especificaciones solicitadas</p> <p>Según se puede verificar, cada lote requerido, posee marcadas particularidades que orientan hacia soluciones que solo pueden ser cumplidas por marcas y modelos particulares los cuales por conocimiento concreto, son representados por oferentes particulares, lo que dificulta la libre participación de potenciales oferentes.</p> <p>En caso de no darse el tiempo apropiado, esto implica que solo dichos oferentes particulares serían los beneficiados con este llamado</p> <p>La posible o previsible negación de extensión de plazo, por término del año, que pueda argumentarse, no puede ser excusa para realizar un llamado de la magnitud requerida a las apuradas a menos que la misma solo pretenda beneficiar a empresas particulares.</p> <p>Solicitamos postergación de no menos de 20 días de modo a que cada potencial oferente pueda realizar una oferta apropiada</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-11-2018 |
|---|--------------------|------------|
| Favor remitirse al pliego de bases y condiciones. | | |

Consulta 21 - Requerimiento Legal

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Teniendo en cuenta la complejidad del llamado, solicitamos a la Convocante, incluir en la lista de requerimientos legales, la Habilitación de la Policía Nacional para operar como empresa de Seguridad Electrónica, junto con el acta de fiscalización y la constancia emitida por la autoridad competente, teniendo en cuenta que este llamado contempla equipos de seguridad electrónica, y que el oferente se encuentre dentro de lo establecido en la Ley N° 5424.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En respuesta a su consulta la ley 5424 regula a personas físicas o jurídicas que prestan servicios de vigilancia y seguridad privada autorizadas por el órgano competente especializadas en protección de personas, bienes, etc. Ver artículo 2do de la ley. En el proyecto objeto del presente llamado la finalidad es la provisión de construcción e infraestructura para Data Center propios, no siendo la convocante una empresa dedicada al servicio de seguridad de personas y bienes</p> | | |

Consulta 22 - Consulta Grupo Generador

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El pliego para el lote 3 item 2 requiere Generador 200Kva Un Generador como es sabido, consta básicamente de 3 o 4 partes los cuales son Motor a combustible, Generador eléctrico o Alternador, unidad de Monitoreo y Control, y la cámara de insonorización también requerida en este llamado.</p> <p>Es práctica normal que una marca de generadores, posea dichas partes de diferentes fabricantes</p> <p>El motor Diesel parece ser de la marca Cummins</p> <p>Particularmente el Alternador describe perfecta y únicamente las especificaciones del Alternador Stamford modelo UCI274G el cual puede verificarse en el siguiente link https://stamford-avk.com/sites/default/files/literature/all/UCI274G-17-TD-EN_Rev_A.pdf</p> <p>De igual manera para la unidad de monitoreo y control describe perfecta y únicamente las especificaciones del panel de la marca DSEgenset® modelo DSE7410/20 MKII cuyas especificaciones se pueden verificar en el siguiente link https://www.deepseapl.com/genset/manual-auto-start-control-modules/dse7410-mkii/downloads/datasheet/961</p> <p>Verificando se tiene que mal llamados fabricantes de generadores toman partes como el motor Diesel de marcas como Cummins, Perkins, Fiat Alternadores de marcas como Stamford, Olympian y otros. Lo mismo ocurre con los paneles de control donde para la marca DSE genset se tienen varios modelos</p> <p>Al requerir el alternador stamford, NO puede ser ofertado Generadores de la marca Olympian Caterpillar ya que dicha marca utiliza alternador Olympian que NO cumplen con las especificaciones requeridas para 200KVA</p> <p>Tampoco queda claro que autorización de fabricante puede ser presentado ya que cada parte (motor, alternador, panel de control, y cámara insonorización) son de diferentes fabricantes.</p> <p>Solicitamos que las especificaciones sean realizadas a los requerimientos normales de generadores y no la descripción técnica de cada parte de diferente fabricante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Los requerimientos establecidos son los mínimos a ser considerados, siempre que se igualan o excedan los parámetros se aceptaran ofertas de un solo fabricante o de diversos fabricantes de los componentes del generador completo.</p> | | |

Consulta 23 - Consulta Grupo Generador

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En relación a la consulta anterior Solicitamos se aclare si deben ser presentados autorizaciones de los fabricantes reales de cada parte del generador según se indicó en la consulta anterior</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La autorización del fabricante debe ser de la compañía propietaria de la marca del grupo generador completo.</p> | | |

Consulta 24 - Consulta Tablero ATS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El pliego para el lote 3 item 3 requiere Las especificaciones requeridas describen textualmente las especificaciones del tablero de la marca CUMMINGS OTEC-SE Service Entrance transfer Switch open transition de 400 A</p> <p>Cuyas especificaciones pueden verificarse en https://www.cummins.com/generators/related-products-and-services/transfer-switches/otec-se-service-entrance-transfer-switch</p> <p>El pliego requiere para este ítem</p> <p>La Transferencia deberá ser del tipo mecánicamente interbloqueada para asegurar únicamente una de dos posiciones posibles: Normal ó Emergencia. UL 1008 - Standard for Automatic Transfer Switches, NFPA 70 - National Electrical Code, NFPA 110 - Emergency and Standby Power Systems, IEEE Standard 446 IEEE Recommended Practice for Emergency and Standby Power Systems for Commercial and Industrial Applications.</p> <p>La hora técnica de este switch cummins menciona mechanical interlock prevents simultaneous closing of normal and emergency contacts. All switches are UL 1008 listed All switches comply with NFPA 70, 99 and 110. All switches comply with IEEE 446 Recommended Practice for Emergency and Standby Power Systems</p> <p>Dichas características describen inequívocamente a este equipo y este modelo mencionado Solicitamos que las mismas sean re formuladas para permitir la participación de otras marcas además de la mencionada</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Teniendo en cuenta que un centro de cómputos se considera un sistema crítico, el objetivo de exigir que el equipo cumpla con estas especificaciones, es la de garantizar la confiabilidad, seguridad y la durabilidad de operación de este equipo. Existen, además, muchos fabricantes de ATS que cumplen con estas especificaciones.</p> | | |

Consulta 25 - Consulta UPS de 60 KVA

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>El pliego para el Lote 3 en el ítem 4 requiere la provisión de UPS de 60 KVA cuyas especificaciones describen inequívocamente a la UPS de la marca VERTIV modelo UPS LIEBERT® APM 60 cuyas especificaciones puede verificarse en https://www.vertivco.com/globalassets/products/critical-power/uninterruptible-power-supplies-ups/ups-modular-en-linea-liebert-apm-30---600-kw/liebert-apm-br-es-la-latam-sl-25600-ap.pdf</p> <p>Son requeridos 60Kva / 54Kw Funcionamiento independiente de la tensión y la frecuencia: Clase VFI-SS-111 según IEC 62040-3 Eficiencia AC-AC No menor a 94% desde 50% Rango de Tensión de Entrada 305V a 477V a plena carga sin descargar baterías Nivel de ruido <= 60 dB a 1 metro de distancia desde el frente del equipo. Sistema de carga de las Baterías CON COMPENSACIÓN de TEMPERATURA, Autonomía solicitada 30 minutos para una carga de 30kw Seguridad IEC 62040-1-1, IEC 60950, EN 62040-1-1. EMC EN 50091-2 Clase A</p> <p>Dichas especificaciones no permiten que otras marcas de UPS como APC, TRIPLITE, EATON y varios otros , no cumplen dichos requerimientos</p> <p>Solicitamos sean modificadas las especificaciones ya que no permiten la presentación de otras marcas reconocidas mundialmente</p> <p>Consulta Aire Acondicionado de precisión</p> <p>El pliego para el Lote 3 en el ítem 5 requiere la provisión de Aire Acondicionado de precisión de 30 KVA cuyas especificaciones fueron copiadas de la marca STULZ modelo Cyber Air 3 DX 321 de 30 KVA que cumple perfectamente hasta el mas minimo detalle requerido.</p> | | |

Las especificaciones de este AAP puede ser verificado en el siguiente link

http://repository.stulz.com/285CF552/STULZ_CyberAir3_Brochure_1214_en.pdf

No se tiene otras marcas que poseen las mismas especificaciones requeridas por lo que únicamente puede ser presentado esta marca y modelo particular.

Las especificaciones requeridas únicamente permiten o coinciden con esta marca y modelo y no permite la presentación de otra marca direccionando el presente llamado

Es conocido la empresa local que representa esta marca por lo que se deduce que es la única que puede presentar oferta con la autorización del fabricante y técnicos certificados.

Solicitamos sean reescritas las especificaciones de modo a permitir la presentación de otras marcas de AAP diferente a la mencionada.

Consulta Sistema de Detección y Extinción Automático de Incendio

El pliego para el Lote 3 item 9 requiere Sistema de Detección y Extinción Automático de Incendio

Las características del agente extintor requerido describe inequívocamente al agente NOVEC1230 la cual es marca registrada del fabricación 3M lo cual puede ser verificado en innumerables sitios de internet.

Adicionalmente es requerido que El distribuidor / instalador del sistema deberá contar con al menos una provisión de un sistema de extinción con agente Novec 1230 en el país

El Agente NOVEC posee condiciones de presión requeridos en el pliego que únicamente aplican a este agente

Esto direcciona a que únicamente sea presentado soluciones con agente extintor de la marca y fabricante mencionado.

Solicitamos sea reescrito las especificaciones y sea permitido la presentación de equipos de extinción de Gases Inertes (presentes en la propia atmosfera) y que son considerados limpios. Tal como NOVEC 1230

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Con respecto a su consulta sobre la UPS. Los requerimientos establecidos son los mínimos a ser considerados, entre algunos de los fabricantes mencionados y otros se disponen de líneas de UPS que exceden estas características.</p> <p>Con respecto a su consulta sobre Consulta Aire Acondicionado de precisión. Favor remitirse a los cambios establecidos en las adendas y demás parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones.</p> <p>Con respecto a Consulta Sistema de Detección y Extinción Automático de Incendio. Petropar hizo un estudio minucioso de los agentes extintores para Centros de Datos que existe actualmente en el mercado no solo de nuestro país sino del mundo , donde encontramos una gran variedad de opciones y las más utilizadas son Los agentes Limpios y los Gases Inertes. Teniendo en cuenta nuestras políticas ambientales los más recomendados serían de entre los Gases llamados Agentes Limpios Halocarbonados , el que se adecua a nuestra política es el NOVEC 1230 debido su Global Warming Potential GWP potencial de calentamiento global según la Norma NFPA 2001 en la Tabla A.1.6 (a) y el tiempo de permanencia en la atmosfera , los que reúnes los requisitos Ambientales son el Novec y los Gases Inertes como en Argón o el Nitrógeno. Analizando técnicamente estas opciones que nos quedan encontramos dos diferencias principales.</p> <p>- la primera es que debido a la concentración de diseño según NFPA 2001 Estándar sobre Sistemas de Extinción con Agentes Limpios en la Tabla A.5.4.2.2 el Novec va a precisar menor cantidad de cilindros, lo cual soluciona un problema de espacio para ubicar dicho cilindro.</p> <p>Por otra parte y más importante aún que debido a la presión positiva que genera los Gases inertes cuando se descargan en la sala debido a la concentración de extinción que se requiere y la presión a la cual están almacenados se requieren hacer modificaciones a la estructura del Data Center (para desplazar el aire que se encuentra en la sala e instalar un Damper certificado), lo cual no es viable y no se previó en el proyecto actual.</p> | | |

Consulta 26 - Servidor Blade

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| ITEM 1 Servidor Blade 1) Redes: Solicitan: Switches internos SAN y LAN redundantes. Se deberá proveer para la conectividad a la red SAN existente 4 puertos FC 8 Gbps por switch del chasis. Para la conexión a la LAN existente deberá proveer 4 puertos Ethernet RJ45 10 Gbps por switch del chasis. Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepten tecnologías Blade líderes en el mercado que ofrezcan al menos 4 puertos de tecnología unificada (Ethernet, Fibre Channel, and FCoE) por Switch. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| Serán aceptadas tecnologías con al menos 4 puertos de tecnología unificada (Ethernet, Fibre Channel, and FCoE) por Switch. Proveyendo al menos 4 puertos cargados con Ethernet SFP 10Gbps total y 4 puertos cargados con FC 8 Gbps total. | | |

Consulta 27 - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| En el Anexo 1 de la sección VII se indica cuánto sigue: El oferente que cotice el Lote 1 deberá demostrar que cuenta con Experiencia y Capacidad de provisión de los bienes requeridos con la presentación de Fotocopia de contratos y/o facturaciones de Venta con Instituciones Públicas y/o privadas de Provisión de Equipos de Servidores por montos iguales o superiores en promedio al 50 % del monto cotizado en el Lote 1 dentro de los tres 3 años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que consideré a los efectos de acreditar el monto solicitado. Se entiende por promedio la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones presentados dentro de los tres 3 años dividido 3. El promedio deberá ser igual o superior al monto cotizado en el lote 1. Al respecto, solicitamos respetuosamente que sea aceptada la experiencia de la marca de los equipos a ofertar en el territorio paraguayo.- | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| Favor remitirse al pliego de bases y condiciones y adendas. | | |

Consulta 28 - Certificación

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| En el Anexo 1 de la sección VII se indica cuánto sigue: El oferente deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificación técnica emitido por el fabricante. Al respecto, solicitamos respetuosamente que sea aceptada la certificación del personal del Canal Autorizado o Partner de la marca de los equipos a ofertar.- | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| Favor remitirse al pliego de bases y condiciones y adendas. | | |

Consulta 29 - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| En el Anexo 1 de la sección VII se indica cuánto sigue: Lote 2 Software de virtualización VMWARE El oferente debe contar con experiencia en provisión e instalación de 3 ventas anteriores de VSPHERE con Operation Managment, en los últimos 3 años (2015-2016-2017). Al respecto, solicitamos respetuosamente sea aceptada la experiencia del Distribuidor o Mayorista de la marca en el Paraguay.- | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| Favor remitirse al pliego de bases y condiciones y adendas. | | |

Consulta 30 - Certificación

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| Para el Lote 2: El oferente deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificación en VMWARE. | | |
| Al respecto, solicitamos respetuosamente sea aceptada la certificación del personal del Canal autorizado o Partner de la Marca en el Paraguay. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| Favor remitirse al pliego de bases y condiciones y adendas. | | |

Consulta 31 - Transformador

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| Con referencia al Lote 3 Centro de Cómputos, durante la Visita al Sitio de provisión e Instalación y con el acompañamiento de los encargados en planta, se pudo ver la necesidad de contar con un transformador e instalaciones de Media Tensión para abastecer de suministro de red eléctrica a las dependencias objeto del presente llamado. Solicitamos a la convocante indicar si será necesaria a provisión del transformador y las instalaciones de Media Tensión y de ser así cuales serían las características requeridas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| Si será necesaria las instalaciones de Media Tensión según las características establecidas en las adendas y demás requerimientos del pliego de bases y condiciones. | | |

Consulta 32 - Puesta a Tierra

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| Con referencia al Lote 3 Centro de Cómputos, para el ITEM 3 Tablero ATS y Cableado Eléctrico, en el apartado Provisión e instalación de tableros se requiere entre otros: Puesta a tierra. Solicitamos a la convocante indicar si se deberá realizar una malla de puesta a tierra nueva para las instalaciones del presente llamado y cuales serían los requerimientos para esta Puesta a Tierra. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| Si, se deberá realizar una malla de puesta a tierra nueva para estas instalaciones según las características establecidas en las adendas y demás requerimientos del pliego de bases y condiciones. | | |

Consulta 33 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, capítulo 2. Requisitos para Calificación Posterior, ítem b) Experiencia y capacidad técnica, Lote 3. Centro de Cómputos, se expresa que el oferente deberá presentar documentación que acredite la experiencia en provisión, implementación y montaje de Data Center, dentro del período 2013 a 2017, por montos iguales o superiores en promedio al 50 % del monto ofertado, donde se entiende por promedio la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones presentados dentro de los cinco 5 años dividido 5.</p> <p>Acerca de este punto solicitamos respetuosamente que para el monto igual o superior al 50% del monto ofertado sea aceptada la sumatoria de los contratos y/o facturaciones dentro del período 2013 a 2017, sin considerar el promedio considerando la envergadura del proyecto, de forma a no restringir la participación de un mayor número de oferentes, esto en beneficio de la Convocante quién estaría recibiendo un mayor número de ofertas de oferentes igualmente capaces de satisfacer las necesidades reales de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| favor remitirse al pliego de bases y condiciones. | | |

Consulta 34 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, capítulo 2. Requisitos para Calificación Posterior, ítem b) Experiencia y capacidad técnica, Lote 3. Centro de Cómputos, se indica que el oferente deberá contar en su plantel con al menos 2 (dos) Profesionales Certificados Accredited Tier Specialist (ATS) con Certificación emitida por Uptime Institute.</p> <p>Al respecto solicitamos respetuosamente que sea aceptado que el oferente cuente en su plantel con 1 (un) Profesional Certificado Accredited Tier Specialist (ATS) con Certificación emitida por Uptime Institute, de esta forma de igual manera se estaría demostrando la capacidad necesaria para el proyecto.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecidas en el inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Conforme a la respuesta a la consulta número 17 y de manera a evitar la dependencia de una sola persona ligada al proyecto lo cual pueda comprometer el normal desarrollo del mismo se requieren al menos 2 profesionales para ofrecer una seguridad de correcto cumplimiento de los fines del presente llamado sin que estos deban formar parte del staff del oferente. La cantidad de profesionales certificados tiene que ver con el importante lapso de duración del soporte de garantía mínima requerida el cual es de 3 años. Favor remitirse a los requerimientos del pliego y adendas.</p> | | |

Consulta 35 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, con relación a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, capítulo 2. Requisitos para Calificación Posterior, ítem c) Solicitud de Muestras, donde se establece que en la etapa de evaluación, Petropar podrá solicitar muestra de los equipos ofertados.</p> <p>Solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea omitido, teniendo en cuenta que para disponer de estas muestras, las mismas deberán ser adquiridas e importadas, procesos de importación y trámites aduaneros que implican períodos de tiempo muy superiores a los 2 días indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
| <p>este requerimiento establece la posibilidad de contar con muestras, las muestras podrán ser solicitadas solo en caso que se considera que es necesaria. Petropar a su vez requiere disponer de todos los recursos necesarios para garantizar el fiel cumplimiento de lo requerido, por lo cual este punto no puede ser modificado. Favor remitirse a los requerimientos del pliego.</p> | | |

Consulta 36 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, capítulo 2. Requisitos para Calificación Posterior, ítem c) Solicitud de Muestras, se establece que en la etapa de evaluación, Petropar podrá solicitar muestra de los equipos ofertados, y que deben ser entregados en un plazo de 2 días hábiles posteriores a la recepción del pedido.</p> <p>Al respecto solicitamos indicar para cuál de los Lotes del presente llamado y cuáles de los ítems correspondientes a cada Lote serán requeridas las muestras en el periodo establecido.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>este requerimiento establece la posibilidad de contar con muestras, las muestras podrán ser solicitadas solo en caso que se considera que es necesaria. Petropar a su vez requiere disponer de todos los recursos necesarios para garantizar el fiel cumplimiento de lo requerido, por lo cual este punto no puede ser modificado. Favor remitirse a los requerimientos del pliego.</p> | | |

Consulta 37 - SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice:</p> <p>Lote 2 Software de virtualización VMWARE El oferente debe contar con experiencia en provisión e instalación de 3 ventas anteriores de VSPHERE con Operation Managment, en los últimos 3 años (2015-2016-2017). El oferente deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificación en VMWARE</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada experiencia en provisión e instalación de 3 ventas anteriores de soluciones VMWARE dentro de los últimos 3 años (2015, 2016, 2017). El oferente deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificación en VMWARE, de esta manera se demuestra de igual forma la Experiencia y Capacidad necesarias para el presente proyecto; con esto se permitirá la mayor participación de un mayor número de potenciales oferentes, esto en beneficio de la convocante quien estaría recibiendo un mayor número de ofertas de oferentes igualmente capaces de satisfacer sus necesidades reales. Lo solicitado encuentra sustento en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Se requiere mínimamente dicha cantidad de experiencia en la tecnología expuesta, pues la entidad trabajará exhaustivamente en proyectos relacionados. Favor remitirse a los requerimientos del pliego.</p> | | |

Consulta 38 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.2 Consideraciones Generales de Proyecto para todos los ítems del Lote, Instalación, solicitan:</p> <p>El oferente deberá realizar todas las tareas de instalación física y configuración del equipamiento ofertado. El oferente debe incluir como parte de la oferta, todos los componentes necesarios que permitan la renovación requerida.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que indiquen detalladamente el esquema de conectividad deseado para la solución, así también confirmar si la convocante cuenta con el rack necesario, con el espacio suficiente para la instalación física de los equipos a fin de que los potenciales oferentes puedan prever todo lo necesario para la instalación y presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Todas las dudas al respecto han sido desarrolladas y esclarecidas en la visita técnica.</p> | | |

Consulta 39 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.2 Consideraciones Generales de Proyecto para todos los ítems del Lote, Instalación, solicitan:</p> <p>El oferente deberá realizar la transferencia de conocimientos al personal técnico designado por Petropar, a través de cursos oficiales proveídos por el fabricante del equipo ofertado.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar la cantidad de personal técnico designado por la convocante para realizar la transferencia de conocimientos a través de cursos oficiales proveídos por el fabricante del equipo ofertado, a fin de que los potenciales oferentes puedan presentar correctamente la oferta.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ver Adendas y Pliego de Bases y Condiciones | | |

Consulta 40 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servidor Blade, 8. Redes, solicitan:</p> <p>Switches internos SAN y LAN redundantes. Se deberá proveer para la conectividad a la red SAN existente 4 puertos FC 8 Gbps por switch del chasis. Para la conexión a la LAN existente deberá proveer 4 puertos Ethernet RJ45 10 Gbps por switch del chasis</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante indique detalladamente los modelos de equipos que poseen en la RED SAN Y LAN existentes y si los mismos cuentan con puertos disponibles para la conectividad de los nuevos equipos solicitados y que sean aceptadas soluciones de conexión directa entre el switch san interno del chasis al storage.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| A nivel LAN y SAN las conexiones son estándares, se solicita claramente 4 conexiones/ópticas tipo FC a 8Gbps y 4 conexiones/ópticas tipo Ethernet SFP a 10Gbps. Favor remitirse a los requerimientos del pliego. | | |

Consulta 41 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servidor Blade, Hojas tipo Blade, 2. Compatibilidad con software de virtualización, solicitan:</p> <p>Se requiere compatibilidad con virtualización Vmware vSphere 6.x y 5.x existente en la Institución</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que la compatibilidad con virtualización VMware Vsphere 5.x existente en la institución, sea considerada como opcional, ya que el mismo fabricante del producto a discontinuado el soporte para dichas versiones, por lo que ningún fabricante de hardware se encuentra en condiciones oficiales de garantizar la compatibilidad ni mucho menos soporte para la versión mencionada.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| La compatibilidad con 5.x se considera OPCIONAL, favor remitirse a las adendas. | | |

Consulta 42 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servidor Blade, Hojas tipo Blade, solicitan:</p> <p>Procesadores Instalados: 2 (Dos) procesadores, de 18 (dieciocho) núcleos en cada Servidor Blade. Como mínimo con 30 MB de Cache por procesador. Velocidad Reloj De 2.2 Ghz, como mínimo Exigido</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados 2 (procesadores) de 18 (dieciocho) núcleos en cada servidor blade con velocidad reloj de 2.3 GHz y con 24.75 MB de caché como mínimo, el cual es técnicamente considerado por el propio fabricante de procesadores como superior al solicitado en cuanto a rendimiento general el procesador y considerando que, esta es la distribución actual de recursos a nivel de caché en la nueva generación de procesadores del mayor fabricante que provee a todas las marcas para este tipo de solución en hojas de blade, de esta manera se permitirá la mayor participación de un mayor número de potenciales oferentes en beneficio de la convocante, quien estaría recibiendo un mayor número de ofertas igualmente capaces de satisfacer sus necesidades reales. Lo solicitado encuentra sustento en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Los requerimientos descritos en el llamado son mínimos, será aceptado tecnologías que ofrezcan características que sobrepasen los requerimientos mínimos. Favor remitirse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 43 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servidor Blade, Hojas tipo Blade, 9. Conectividad, solicitan:</p> <p>Las placas de red deberán ser compatibles en su totalidad con los módulos de entrada salida del chasis. La tarjeta de red debe poder virtualizarse por hardware en al menos 10 (diez) vNICs y al menos 4 (cuatro) vHBAs</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar hojas tipo Blade con una tarjeta de red que permita virtualizarse por hardware en al menos 10 (diez) vNics y una tarjeta de fibra con al menos 2 (dos) puertos físicos a 8Gbps como mínimo considerando que por buenas prácticas de los principales fabricantes de este tipo de soluciones, recomienda separar los tipos de tráficos de red y san con sus dispositivos específicos a nivel de tarjetas de red y SAN para funcionamiento con el storage, de esta manera se garantiza la calidad del servicio al momento de la implementación de la solución solicitada. Lo solicitado encuentra sustento en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Las especificaciones técnicas hacen referencia a una solución convergente. Favor remitirse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 44 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Item 2 Storage, 9. Aceleración por SSD / Flash, solicitan:</p> <p>Soportar a futuro agregando solo licencias, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas soluciones de aceleración y/o mejora del rendimiento del equipo similares a la aceleración por SSD /Flash considerando que cada fabricante posee herramientas desarrolladas para este tipo de soluciones, con los cuales la convocante tendrá garantizado el máximo rendimiento posible para el porte de equipo solicitado, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante quién estaría recibiendo un mayor número de ofertas igualmente capaces de satisfacer sus necesidades reales; no limitando así, la participación de potenciales oferentes que poseen la capacidad de brindar soluciones de almacenamiento de alto rendimiento. Lo solicitado encuentra sustento en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sistemas de almacenamientos líderes en el mercado cumplen mínimamente con este requerimiento. Favor remitirse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 45 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Item 2 Storage, 11. Replica Local, solicitan:</p> <p>Si, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar detalladamente este punto considerando que están solicitando solo 1(un) storage; por lo que consideramos importante aclarar si la réplica local a la que se refiere es a la licencia ya activa para replicación a futuro con otro storage similar que podría llegar a adquirir la convocante, favor indicar claramente este punto a fin de presentar correctamente la oferta técnica.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El requerimiento hace referencia a Replica Local (replica dentro de la misma caja). Por lo que el requerimiento solicita que a nivel de licenciamiento sea por la capacidad máxima soportada por el equipo cotizado. Respecto a su mención a replicación a futuro con otro storage ya sería Replicación Remota, la cual no se contempla en esta etapa del proyecto.</p> | | |

Consulta 46 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Ítem 2 Storage, 12. Soporte y Garantía, solicitan:</p> <p>Se deberá la asistencia técnica especializada, por lo que será un requisito indispensable que la empresa oferente esté autorizada por el fabricante y/o servicio técnico autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. Es también aceptable para la institución que el oferente esté debidamente autorizado y respaldado, por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas autorización del fabricante en donde mencionen que el oferente está autorizado para presentar oferta dentro del llamado en cuestión y que cuenta con el apoyo del Centro Autorizado de Servicios en el país para brindar asistencia técnica y el cambio de partes por garantía, considerando que el mismo por políticas propias de la marca, centraliza los servicios de este tipo con un solo centro autorizado de servicios en el Paraguay con la cual la convocante también tendrá garantizado el nivel de servicios de soporte y cambio de partes por garantía que solicitan. De esta manera se permitirá la participación de un mayor número de potenciales oferentes en beneficio de la convocante, Lo solicitado encuentra sustento en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones hemos indicado es también aceptable para la institución que el oferente esté debidamente autorizado y respaldado, por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país. Por tanto, al habilitar esta opción garantizamos la mayor cantidad posible de oferentes sin detrimento alguno a los Principios consagrados en la Ley de Contrataciones Públicas. Favor remitirse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 47 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 2 Software de Virtualización VMWARE , solicitan:</p> <p>El oferente deberá instalar y configurar todo el software requerido para el correcto funcionamiento de VMWare, además de la migración de las máquinas virtuales existentes a los nuevos servidores de Petropar</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que indiquen detalladamente la cantidad de servidores con VMware, la versión exacta de los mismos y máquinas virtuales que poseen en la actualidad para realizar la migración de los mismos a los nuevos servidores de Petropar, así también mencionar la disponibilidad de horarios y días en los cuales se podrán realizar estos trabajos, considerando que para la migración será necesario bajar los servicios de los mismos para la migración final, de esta manera se podrá tener todos los recaudos necesarios para garantizar el éxito de los trabajos y se podrá presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Todas las dudas respecto a virtualización y migración de máquinas virtuales han sido esclarecidas en la visita técnica.</p> | | |

Consulta 48 - BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el documento anexo, llamado publicado, REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, indican:</p> <p>Fecha y Hora tope de consultas: 26-11-2018 15:00</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que el periodo de consultas pueda ser extendido como mínimo 3 (tres) días más considerando la envergadura del proyecto publicado y para el respectivo análisis del mismo, de forma precisa, por parte de los potenciales oferentes, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor remitirse a los requerimientos del pliego y adendas.</p> | | |

Consulta 49 - Item 1 Servidor Blade

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Consulta:</p> <p>En la Experiencia y Capacidad Técnica: solicitan demostrar que cuenta con la experiencia de Provisión del 50% de los Bienes ofertados.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>Podrían confirmarnos que están requiriendo la provisión y experiencia de un solo SERVIDOR TIPO BLADE.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor remitirse al pliego de bases y condiciones y adendas.</p> | | |

Consulta 50 - En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 2. Requisitos para Calificación Posterior. B. Experiencia y Capacidad Técnica, Lote 3 Centro de Cómputos, donde se menciona lo siguiente:</p> <p>El oferente deberá contar en su plantel con al menos 2 (dos) Profesionales Certificados Accredited Tier Specialist (ATS) con Certificación emitida por Uptime Institute. Se deberá adjuntar el currículum correspondiente y copias de los Certificados donde figuren los ID verificable con el ente acreditador. Estos profesionales deberán formar parte de la nómina de la empresa oferente, además de residir en Paraguay</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante que este requerimiento sea opcional, ya que con un personal CDCP ya se garantiza tanto el diseño, mantenimiento y rendimiento de un Centro de Datos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Conforme a la respuesta a la consulta número 17 y a la consulta número 34 de modo a observar las mejores prácticas establecidas en los estándares con el fin de ofrecer una seguridad de correcto cumplimiento de los fines del presente llamado y la mayor disponibilidad de los sistemas. En cuanto a la solicitud serán aceptadas certificaciones de Profesionales Nacionales o Residentes en el País Certificados Accredited Tier Specialist (ATS) con Certificación emitida por Uptime Institute sin que estos deban formar parte del staff del oferente.</p> | | |

Consulta 51 - En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-11-2018 |
|---|-------------------|------------|
| En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 3 Centro de Cómputos, ítem 9, Sistema de Detección y Extinción Automática de Incendio, se observan que varias características citadas de dicho sistema se encuentran sin un nivel de exigencia, por lo que solicitamos amablemente a la convocante aclarar si estos requisitos son Opcionales o Exigidos | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-12-2018 |
|---|--------------------|------------|
| Todos los requisitos son los mínimos exigidos. Favor remitirse a los requerimientos del pliego y adendas. | | |

Consulta 52 - Procesadores instalados

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos respetuosamente a la convocante considere procesadores 2.1Ghz, con la misma cantidad de cores o superior y la misma cantidad de memoria cache, ya que este cambio es menor y no afecta la performance de la plataforma, además el cambio posibilitara la mayor participación de oferentes en la licitación en curso | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|---|--------------------|------------|
| Los requerimientos relativos a la capacidad de computo descritos en el llamado son los mínimos exigidos, será aceptado tecnologías que ofrezcan características que alcancen o sobrepasen los requerimientos mínimos, teniendo en cuenta que existen en el mercado varias marcas que sobrepasan estos parámetros. Favor remitirse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones y adendas respectivas. | | |

Consulta 53 - Memoria Cache de procesadores

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos respetuosamente a la convocante considere procesadores con 25MB de memoria Cache, con la misma cantidad de cores o superior y la misma cantidad de Ghz o superior, ya que este cambio es menor y no afecta la performance de la plataforma, además el cambio posibilitara la mayor participación de oferentes en la licitación en curso | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|---|--------------------|------------|
| Los requerimientos relativos a la capacidad de computo descritos en el llamado son los mínimos exigidos, será aceptado tecnologías que ofrezcan características que alcancen o sobrepasen los requerimientos mínimos, teniendo en cuenta que existen en el mercado varias marcas que sobrepasan estos parámetros. Favor remitirse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones y adendas respectivas. | | |

Consulta 54 - SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice:</p> <p>Lote 2 Software de virtualización VMWARE El oferente debe contar con experiencia en provisión e instalación de 3 ventas anteriores de VSPHERE con Operation Managment, en los últimos 3 años (2015-2016-2017). El oferente deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificación en VMWARE</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas experiencia en provisión e instalación de 3 ventas anteriores de soluciones VMWARE dentro de los últimos 3 años (2015, 2016, 2017). El oferente deberá contar como mínimo con 2 técnicos con certificación en VMWARE, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor remitirse a los requerimientos del pliego y a la respuesta a la consulta número 37. Se requiere mínimamente la experiencia descrita pues la entidad trabajará exhaustivamente en proyectos relacionados con estos sistemas.</p> | | |

Consulta 56 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servidor Blade, Hojas tipo Blade, solicitan:</p> <p>Procesadores Instalados: 2 (Dos) procesadores, de 18 (dieciocho) núcleos en cada Servidor Blade. Como mínimo con 30 MB de Cache por procesador. Velocidad Reloj De 2.2 Ghz, como mínimo Exigido</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados 2 (procesadores) de 18 (dieciocho) núcleos de la ULTIMA GENERACION DISPONIBLE en cada servidor blade con velocidad reloj de 2.3 GHz y con 24.75 MB de caché como mínimo, el cual es técnicamente considerado por el propio fabricante de procesadores como superior en rendimiento al solicitado en cuanto a performance general del procesador; esto considerando que ésta es la distribución actual de recursos a nivel de caché en la nueva generación de procesadores del mayor fabricante, cual provee a todas las marcas para este tipo de solución en hojas de Blade. De esta manera se permitirá la mayor participación de un mayor número de potenciales oferentes en beneficio de la convocante, y del mismo modo, la misma tendrá garantizada que los procesadores ofertados por los potenciales oferente serán de última generación. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Los requerimientos de capacidad de computo descritos en el llamado son los mínimos exigidos considerando que estos servidores podrán contener aplicaciones con diferentes requerimientos de cómputo presentes y futuras, será aceptado tecnologías que ofrezcan características que sobrepasen los requerimientos mínimos, considerando que existen en el mercado varias marcas que sobrepasan estos parámetros. Favor remitirse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones y adendas respectivas.</p> | | |

Consulta 57 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servidor Blade, Hojas tipo Blade, 9. Conectividad, solicitan:</p> <p>Las placas de red deberán ser compatibles en su totalidad con los módulos de entrada salida del chasis. La tarjeta de red debe poder virtualizarse por hardware en al menos 10 (diez) vNICs y al menos 4 (cuatro) vHBAs</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar hojas tipo Blade con una tarjeta de red que permita virtualizarse por hardware en al menos 10 (diez) vNICs y una tarjeta de fibra con al menos 2 (dos) puertos físicos a 8Gbps como mínimo considerando que por buenas prácticas de los principales fabricantes de este tipo de soluciones, se recomienda separar los tipos de tráficos de red y san con sus dispositivos específicos a nivel de tarjetas de red y SAN para funcionamiento con el storage, de esta manera se garantiza la calidad del servicio al momento de la implementación de la solución solicitada. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El requisito de 4 (cuatro) vHBAs físicas responde a que en caso de falla de un blade del chasis, la vuelta a producción debe ser realizada en el menor tiempo posible. Debido a que con las tarjetas de fibra dependientes de puertos físicos el reemplazo de un servidor físico requiere una nueva configuración de zonas en la SAN y se pierde el WWPN utilizado previamente, no se cumple con el requisito funcional que precisamos. Favor remitirse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 59 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|---|--------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Ítem 2 Storage, 9. Aceleración por SSD / Flash, solicitan:</p> <p>Soportar a futuro agregando solo licencias, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas soluciones de aceleración y/o mejora del rendimiento del equipo similares a la aceleración por SSD /Flash considerando que cada fabricante posee herramientas propias desarrolladas para este tipo de soluciones, con los cuales la convocante tendrá garantizado el máximo rendimiento posible para el porte de equipo solicitado. De esta manera se permitirá la mayor participación de un mayor número de potenciales oferentes en beneficio de la convocante, quienes poseen la capacidad de brindar soluciones de almacenamiento de alto rendimiento. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
| <p>Todos los sistemas de almacenamiento líderes en el mercado cumplen de alguna forma u otra con este requisito. Favor remitirse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 60 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.3 Detalle de las Especificaciones Técnicas, Item 2 Storage, 11. Replica Local, solicitan:</p> <p>Si, disponible para la potencial capacidad máxima que soporta el equipo</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar detalladamente este punto considerando que están solicitando solo 1(un) storage por lo que consideramos importante aclarar si la réplica local a la que se refiere es a la licencia ya activa para replicación a futuro con otro storage similar que podría llegar a adquirir la convocante, favor indicar claramente este punto a fin de presentar correctamente la oferta técnica.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La característica solicitada deberá crear replicas locales completas de cualquier volumen, esto a fin de tener la posibilidad de realizar pruebas y backups que no impacten en el volumen de producción y adicionalmente proveer protección ante corrupción de volúmenes. Con replicas locales nos referimos a copias de volumen dentro del mismo sistema de almacenamiento. La funcionalidad deberá poder crear copias de volúmenes/LUNs no dependientes de snapshots (copias completas de LUN) y también clonar rápidamente volúmenes con alguna tecnología basada en snapshots.</p> | | |

Consulta 61 - consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Respetuosamente solicitamos aclaraciones sobre la mencionada Licitación, que consiste en los siguientes puntos:</p> <p>En el Lote 2. Software de Virtualizacion - VMWare</p> <p>Solicitan Subscripción VMWare Vsphere 6.5 Standard</p> <p>Consulta :</p> <p>Piden como Experiencia comprobada de al menos 3 ventas e instalaciones de Vsphre con Operations Management.</p> <p>Respetuosamente solicitamos retirar la exigencia de dichas Certificaciones de venta con Operations Management, debido a que lo solicitado para adquirir para Petropar es la versión Standard. Por lo que consideramos innecesarias dichas certificaciones de un producto que esta adquiriendo la convocante</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor remitirse a los requerimientos del pliego y a las respuestas a las consultas número 37 y 54. Se requiere mínimamente la experiencia descrita pues la entidad trabajará exhaustivamente en proyectos relacionados con estos sistemas.</p> | | |

Consulta 62 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. LISTA DE BIENES, LOTE 1 Servidor y Storage, 1.2 Consideraciones Generales de Proyecto para todos los ítems del Lote, Instalación, solicitan:</p> <p>El oferente deberá realizar la transferencia de conocimientos al personal técnico designado por Petropar, a través de cursos oficiales proveídos por el fabricante del equipo ofertado.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada la transferencia de conocimientos al personal técnico designado por Petropar mediante profesionales técnicos certificados por el fabricante de los productos a ser ofertados, quienes están capacitados para brindar este tipo de cursos a personales técnicos y que pueden ser demostrados a través de constancias de otras instituciones o certificados de los profesionales con los cuales tendrá garantizada la transferencia de conocimientos requerida. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Dada la importancia crítica de los ítems a ser adquiridos y la necesidad de contar con un instructor capacitado para responder a consultas técnicas muy específicas sobre funcionalidad del producto que pudiesen surgir durante el curso, se requiere de un instructor autorizado por el fabricante y la entrega de un curso con material oficial desarrollado por la marca. Favor remitirse a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 63 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El pliego requiere que el oferente debe contar con personal certificado CDCP y un personal certificado ATS. De modo a permitir la participación de varios oferentes</p> <p>Solicitamos sea aceptable la contratación de personal técnico con dichas certificaciones de modo a cumplir con los requerimientos deseados por la convocante, no necesariamente sea dependiente del Oferente.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor remitirse a los requerimientos del pliego, a sus respectivas adendas y a las respuestas a las consultas número 16, 17, 34, y 50 de modo a observar las mejores prácticas establecidas en los estándares con el fin de ofrecer una seguridad de correcto cumplimiento de los objetivos del presente llamado y la mayor disponibilidad de los sistemas.</p> | | |

Consulta 64 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 ítem 2 se requiere Generador de 200KVA</p> <p>El Generador posee un Motor, un Alternador, una Unidad de Control y la cabina de insonorización, que puede ser de varios Fabricantes distintos.</p> <p>Solicitamos se aclare si la Autorización debe ser o no del Fabricante de dichos componentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor remitirse a la respuesta a las consulta número 23.</p> | | |

Consulta 65 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 item 2 se requiere Generador de 200KVA con Unidad de Monitoreo y Control con LCD de 48 x 132 pixeles. Solicitamos sea aceptable LCD de 128 x 128 pixeles atendiendo que el display sugerido es más amplio al requerido, permitiendo por lo tanto mejor lectura de los parámetros</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Los requerimientos establecidos son los mínimos a ser considerados, considerando que existen diversos marcas que cumplen con los requerimientos. Favor remitirse a los requerimientos del pliego y a sus respectivas adendas.</p> | | |

Consulta 66 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 item 3 se requiere Tablero ATS con certificaciones Varias Solicitamos sea Aceptable Tablero ATS con certificaciones IEC 60947-6-1 AC31A CE. CCC, ISO 9001 como alternativas a los requeridos</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Los requerimientos establecidos son los mínimos a ser considerados, considerando que existen diversos marcas que cumplen con los requerimientos. Favor remitirse a los requerimientos del pliego y a sus respectivas adendas.</p> | | |

Consulta 67 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 item 4 se requiere UPS de 60 KVA con rango de frecuencia de entrada de 40 a 70 Hz Solicitamos sea aceptable 45 66 Hz de modo a permitir la mayor participación de otras marcas reconocidas mundialmente</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Los requerimientos establecidos son los mínimos a ser considerados, considerando que existen diversos marcas que cumplen con los requerimientos. Favor remitirse a los requerimientos del pliego y a sus respectivas adendas.</p> | | |

Consulta 68 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 item 4 se requiere UPS de 60 KVA con la garatía escrita que la carga de baterías es con compensación de temperatura para prolongar la vida útil Este requerimiento es común a muchas marcas donde el fabricante normalmente no lo especifica y la emisión alguna aclaración no es realizado Solicitamos sea considerado opcional</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Considerando que existen diversas marcas que cumplen con los requerimientos. Favor remitirse a los requerimientos del pliego y a sus respectivas adendas.</p> | | |

Consulta 69 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 item 5 se requiere AAP con características referente a la capacidad general del mismo.</p> <p>Adicionalmente se requieren detalles técnicos del Evaporador, del Humidificador, del Condensador, del Compresor y de la Valvula de Expansion.</p> <p>Tambien es requerido un tamaño máximo o footprint ocupado de 1.25 mts 2</p> <p>Estos valores normalmente No son emitidos por otros fabricantes ya que lo principalmente especificado, son de las capacidades generales del equipo y no de cada componente</p> <p>Estos detalles técnicos de cada componente, solo es especifica en una marca particular, por lo que demostrar su cumplimiento, resultaría restrictivo.</p> <p>Asi tambien el footprint de otros fabricantes llega a 1.75 m2 sin que esto afecte la funcionalidd el Datacenter, por lo que este requerimiento y otros resulta innecesario</p> <p>Solicitamos sean requeridas características del equipo en general y no de cada componente particular, de acuerdo a otras marcas para que la comparación sea igualitaria</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Los requerimientos establecidos son los parámetros mínimos a ser considerados, en el caso particular del footprint es fundamental considerando las dimensiones de la sala de racks de cuya superficie se pretende el mayor aprovechamiento posible, considerando además que existen diversas marcas que cumplen estos requisitos y que son parámetros fundamentales para determinar capacidad y calidad de los componentes de infraestructura. Favor remitirse a los requerimientos del pliego y a sus respectivas adendas.</p> | | |

Consulta 70 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 item 7 se requiere cableado estructurado donde la garantía indica que el canal del cableado de ser de un único fabricante con el fin de proveer una garantía oficial de almenos 25 años.</p> <p>No resulta claro si debe o no ser provista dicha garantía o si la marca debe soportar dicha garantía.</p> <p>Favor aclarar el requerimiento</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Tal como se menciona la finalidad es proveer dicha garantía para lo cual la marca debe ofrecer la garantía y debe ser provista una vez implementada la solución de cableado.</p> | | |

Consulta 71 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 item 12.4 se requiere Servidor para video Wall</p> <p>Se indica que el servidor debe soportar 12 entradas 1080 o superior</p> <p>Favor aclarar, cuantas entradas debe incluir y cuantas salidas debe incluir dicho servidor</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Tal como se menciona se exigen al menos 12 entradas de video y la cantidad de salidas acorde a la funcionalidad con el videowall conformado por el item 12.5 Monitor Profesional que deberá controlar.</p> | | |

Consulta 72 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 item 12.5 requiere pantallas con tecnología IPS Existen otras tecnologías que pueden resultar mejores a las IPS, pero cada marca defiende que la suya es mejor que otras, no existiendo un documento concreto oficial reconocido que asegure que IPS es o no mejor tecnología Solicitamos que dicho requerimiento sea opcional o se permitan otras tecnologías como LED BLU o DLED de otros fabricantes | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| Considerando que existen diversas marcas que cumplen con estos requerimientos, los cuales son parámetros mínimos a ser exigidos y que serán aceptadas todas las ofertas que cumplan estos parámetros o los superen. Favor remitirse a los requerimientos del pliego y a sus respectivas adendas. | | |

Consulta 73 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|-------------------|------------|
| En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 item 12.5 requiere pantallas con entrada y salida Display port Solicitamos sea aceptable Entrada y Salida HDMI y no solo Display port | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| Considerando que existen diversas marcas que cumplen con estos requerimientos, los cuales son parámetros mínimos a ser exigidos y que serán aceptadas todas las ofertas que cumplan estos parámetros o los superen. Favor remitirse a los requerimientos del pliego y a sus respectivas adendas. | | |

Consulta 74 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|---|-------------------|------------|
| En el pliego y en las En la Adenda para el lote 3 item 13.3 Servidor de Almacenamiento de Video requiere soporte de CIFS, AFP, File Station así como FTP por medio de SSL/TLS, Copia de red Cfrada Rsync Favor considerar estos protocolos opcionales ya que direccionan a una marca en particular | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| Favor remitirse a los requerimientos del pliego y a sus respectivas adendas. | | |

Consulta 75 - SECCION II

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>El Pliego solicita acreditar experiencia en los siguientes puntos: Lote 3 Centro de Cómputos El oferente debe contar con experiencia en provisión, implementación y montaje de Data Center, a ser comprobada por medio de copia contratos y/o facturas, dentro del periodo 2013 a 2017, por montos iguales o superiores en promedio al 50 % del monto ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que consideré a los efectos de acreditar el monto solicitado. Se entiende por promedio la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones presentados dentro de los cinco 5 años dividido 5. El promedio deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado. El oferente deberá contar con experiencia en Adecuación de Data Center. A ser comprobada por medio de certificados de conformidad, de copia contratos y/o facturas de al menos 5 (cinco) provisiones en los últimos años (2013 a 2017). Dos copias de contratos y/o certificados de conformidad de provisión e instalación de Aires de Precisión, durante los últimos años (2013 - 2017). Dos copias de contratos y/o certificados de conformidad de Provisión e Instalación de Cableado Estructurado, Sistema de Gabinetes (Racks) y Accesorios, durante los últimos años (2013 - 2017). Dos copias de contratos y/o certificados de conformidad de provisión e instalación de Sistemas de CCTV, durante los últimos años (2013 - 2017). Dos copias de contratos y/o certificados de conformidad de provisión e instalación de Equipos Informáticos, durante los últimos años (2013- 2017). Solicitamos a la Convocante unificar todos estos criterios a modo de transparentar el proceso, y solicitar experiencia en TICs (Tecnología de la Información) en lo que abarca ampliamente todos estos puntos solicitados, a modo de no dirigir hacia una única empresa que cumple a rajatabla con lo solicitado.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Considerando la complejidad y criticidad del proyecto, y de modo a respaldar la capacidad y experiencia del integrador oferente estos parámetros se consideran los mínimos a ser tenidos en cuenta. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.</p> | | |

Consulta 76 - Formulario de Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En el Modelo de Formulario de Oferta de la Sección VI , donde dice: "ID SBE No.: [indicar el número del proceso licitatorio]" Entendemos que el dato que debe ser completado es el número de ID, es decir, 351172, es correcta la interpretación?</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 23-04-2019 |
| <p>Es correcta la interpretación.</p> | | |